



**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DE TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V.
5 DE ABRIL DE 2021**

En la Ciudad de México, siendo las 17:30 horas del día 5 de abril del año dos mil veintiuno, se celebró la Tercera Sesión Extraordinaria del año 2021, a través de medios electrónicos, debido a las medidas sanitarias tomadas de conformidad con el *“Acuerdo por el que se declara como emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor, a la epidemia de enfermedad generada por el virus SARS-CoV2(Covid-19)”*, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de marzo de 2020, así como con el *“Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos Técnicos Específicos para la Reapertura de las Actividades Económicas”* publicado el 29 de mayo del año en curso en el Diario Oficial de la Federación.

Se hizo constar que se reunieron los integrantes del Comité de Transparencia de Televisión Metropolitana, S.A. de C.V. que a continuación se mencionan:

La Lic. Gabriela Yesenia Vázquez Martínez, Titular de la Unidad de Transparencia, Directora de Asuntos Jurídicos, Presidenta del Comité de Transparencia; Lic. Ricardo Cardona Acosta, Coordinador de Archivos, Subdirector General de Administración y Finanzas y Miembro Propietario del Comité de Transparencia, Ing. Manuel Piedras Espinosa, Director de Administración y Miembro Suplente del Comité de Transparencia; Mtro. José de Jesús Alavez Rosas, Titular del Área de Responsabilidades del Órgano Interno de Control y Miembro Suplente del Comité de Transparencia y el Lic. Israel González García, Gerente de Administración de Personal en calidad de invitado.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL

La Lic. Gabriela Yesenia Vázquez Martínez, presidenta del Comité de Transparencia, dio la bienvenida a los miembros del Órgano Colegiado a la Tercera Sesión Extraordinaria del año 2021, informando a los integrantes de la existencia del quórum legal necesario para sesionar.

2. LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA.

La Lic. Gabriela Yesenia Vázquez Martínez, presidenta del Comité de Transparencia, preguntó a los integrantes si existían dudas o comentarios respecto la Orden del Día presentada en la carpeta previamente remitida. No habiendo comentarios, se aprobó la orden del día en los términos siguientes:



**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DE TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V.
5 DE ABRIL DE 2021**

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura y, en su caso aprobación del Orden del Día.
3. Presentación y, en su caso, aprobación del Programa Anual de Capacitación en materia de Protección de Datos Personales, propuesto por la Gerencia de Administración del Personal.
4. Presentación y, en su caso, visto bueno de los Inventarios de Datos Personales de las áreas que conforman a Televisión Metropolitana, S.A. de C.V.
5. Presentación y en su caso, aprobación de la actualización del Plan de Trabajo para la Implementación y Supervisión del Programa de Protección de Datos Personales de Televisión Metropolitana, S.A. de C.V.
6. Informe a los miembros del Comité de Transparencia de la Resolución del Procedimiento de Verificación iniciado por el INAI.
7. Ratificación de Acuerdos.

Al haberse aprobado por unanimidad de votos aprobó la Orden del Día de la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de Televisión Metropolitana S.A. de C.V., se procedió a pasar al siguiente punto.

3. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE CAPACITACIÓN EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, PROPUESTO POR LA GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN DEL PERSONAL.

La. Lic. Gabriela Yesenia Vázquez Martínez, presidenta del Comité de Transparencia, informó a los miembros del Comité, que en cumplimiento al



**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA D
COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DE TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V.
5 DE ABRIL DE 2021**

acuerdo CT-02-01/SO/2021 de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de fecha 5 de marzo de 2021, se le remitió al Lic. Israel González García, Gerente de Administración de Personal, el oficio número CT/15/2021, en el cual se le informó la decisión del órgano colegiado de no aprobar el Programa de Capacitación propuesto mediante su oficio GAP/520/010/2021 de fecha 19 de febrero de 2021, en virtud de que no se contemplaron las directrices indicadas en el oficio CT/10/2021, solicitándole la elaboración de un nuevo plan de capacitación, que cumpliera, por lo menos, con las directrices señaladas en el oficio CT/10/2021. Por lo que en cumplimiento al oficio CT/15/2021 el Lic. Israel González García, Gerente de Administración de Personal, remitió a través del oficio GAP/520/019/2021 un nuevo plan de capacitación.

Explicado lo anterior, la Lic. Gabriela Yesenia Vázquez Martínez, Presidenta del Comité de Transparencia, preguntó a los miembros del Comité, si existía algún comentario u observación respecto del Programa de Capacitación propuesto por la Gerencia de Administración de Personal.

Al respecto, el Mtro. José de Jesús Alavez Rosas, miembro suplente del Comité de Transparencia, en uso de la voz, solicitó al Lic. Israel González García, Gerente de Administración de Personal, informara a los miembros del órgano colegiado si consultó la disponibilidad de la oferta de los cursos señalados en el Plan de Capacitación, ya que él trató de acceder a la página del INAI donde se encuentran los cursos indicados, sin tener éxito, de igual forma, le preguntó al Lic. Israel González García, si consultó adicionalmente a la oferta de cursos del INAI, la oferta de cursos de alguna otra entidad o universidad. Sobre el particular, el Lic. Israel González García, Gerente de Administración de Personal manifestó que únicamente se consultó la oferta de los cursos del INAI, sin tomar en consideración otras entidades o universidades. Asimismo, el Lic. Israel González García, no demostró que los cursos indicados en el Programa de Capacitación se encuentren disponibles para ser cursados.

No habiendo comentarios adicionales, la Lic. Gabriela Yesenia Vázquez Martínez, presidenta del Comité de Transparencia, sometió a voto de los miembros del comité, la aprobación del Programa Anual de Capacitación en Materia de Protección de Datos Personales, propuesto por la Gerencia de Administración de Personal, el cual atendiendo a los comentarios anterior



**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DE TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V.
5 DE ABRIL DE 2021**

emitidos y al no quedar demostrada la disponibilidad de los cursos ofertados por el INAI, no fue aprobado. Se aprobó por unanimidad, que la Gerencia de Administración de Personal adecúe el Programa de Capacitación atendiendo a la disponibilidad de los cursos del INAI o de cualquier otra entidad o universidad.

4. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, VISTO BUENO DE LOS INVENTARIOS DE DATOS PERSONALES DE LAS ÁREAS QUE CONFORMAN A TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V.

La. Lic. Gabriela Yesenia Vázquez Martínez, presidenta del Comité de Transparencia, presentó para visto bueno de los miembros del órgano colegiado, los inventarios de datos personales, elaborados por las distintas áreas de la Entidad, preguntando a los miembros si existía algún comentario u observación respecto a los inventarios de datos personales.

No habiendo comentarios, la Lic. Gabriela Yesenia Vázquez Martínez, presidenta del Comité de Transparencia, sometió para visto bueno de los miembros del Comité de Transparencia, los inventarios de datos personales elaborados por las distintas áreas de la Entidad, por lo que los miembros del Comité de Transparencia otorgaron su visto bueno.

5. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y SUPERVISIÓN DEL PROGRAMA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V.

La. Lic. Gabriela Yesenia Vázquez Martínez, presidenta del Comité de Transparencia, expuso las actividades que se han llevaron a cabo durante el mes de marzo de 2021. Acto seguido preguntó a los miembros del Órgano Colegiado, si existía algún comentario u observación respecto la actualización del Plan de Trabajo para la Implementación y Supervisión del Programa de Protección de Datos Personales.

No habiendo comentarios, la Lic. Gabriela Yesenia Vázquez Martínez, presidenta del Comité de Transparencia, sometió a voto de los miembros del



**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DE TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V.
5 DE ABRIL DE 2021**

Comité, la actualización del Plan de Trabajo para la Implementación y Supervisión del Programa de Protección de Datos Personales de Televisión Metropolitana, S.A. de C.V, la cual se aprobó por unanimidad de votos.

6. INFORME A LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA RESOLUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE VERIFICACIÓN INICIADO POR EL INAI.

La. Lic. Gabriela Yesenia Vázquez Martínez, presidenta del Comité de Transparencia, informó a los miembros del Comité de Transparencia el contenido de la resolución emitida por el INAI en el Procedimiento de Verificación iniciado por ese Instituto, indicando que se cuenta con un plazo de 30 días hábiles para su cumplimiento. Acto seguido preguntó a los miembros si existía algún comentario u observación respecto a la resolución emitida por el INAI en el Procedimiento de Verificación.

No habiendo comentarios al respecto, los miembros del Comité de Transparencia tomaron conocimiento del contenido de la Resolución del Procedimiento de Verificación iniciado por el INAI.

7. RATIFICACIÓN DE ACUERDOS.

En acto seguido se informó los acuerdos de registro que se habían determinado en la sesión, siendo los siguientes:

ACUERDOS DE REGISTRO	
CT-01-03/SE/2021	El Comité de Transparencia, no aprobó el Programa Anual de Capacitación en materia de protección de Datos Personales propuesto por la Gerencia de Administración de Personal, al no quedar demostrada la disponibilidad de los cursos ofertados por el INAI. Se aprobó por unanimidad, que la Gerencia de Administración de Personal adecúe dicho Programa de Capacitación atendiendo a la disponibilidad de los cursos del INAI o de cualquier otra entidad o universidad.



**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DE TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V.
5 DE ABRIL DE 2021**

ACUERDOS DE REGISTRO	
CT-02-03/SE/2021	El Comité de Transparencia da su visto bueno a los inventarios de Datos Personales elaborados por las áreas de la Entidad.
CT-03-03/SE/2021	Por unanimidad de votos, el Comité de Transparencia aprobó la actualización del Plan de Trabajo para la implementación y supervisión del Programa de Protección de Datos Personales de Televisión Metropolitana S.A. de C.V.
CT-04-03/SE/2021	Los miembros del Comité de Transparencia toman conocimiento del contenido de la Resolución del Procedimiento de Verificación iniciado por el INAI.

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminada la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia, a las 18:00 horas del día 5 de abril del año 2021.

**LIC. GABRIELA YESENIA VÁZQUEZ
MARTÍNEZ**
TITULAR DE LA UNIDAD DE
TRANSPARENCIA Y DIRECTORA DE
ASUNTOS JURÍDICOS
PRESIDENTA

LIC. RICARDO CARDONA ACOSTA
COORDINADOR DE ARCHIVOS,
SUBDIRECTOR GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
MIEMBRO PROPIETARIO

ING. MANUEL PIEDRAS ESPINOSA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN
MIEMBRO SUPLENTE

MTRO. JOSÉ DE JESÚS ALAVEZ ROSAS
TITULAR DEL ÁREA DE
RESPONSABILIDADES DEL
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
MIEMBRO SUPLENTE